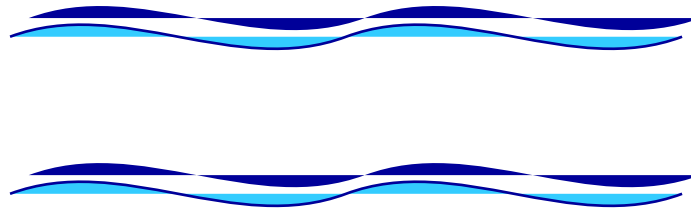


PROCEDIMIENTOS PARA OBTENCION DE CARNÉS

Los pasos para tramitar el carnet de identidad son los siguientes:

- 1- Ingrese a la página web www.selecciondepersonal.fap.mil.pe y descargue la solicitud de trámite. ANEXO "D" ORD. 30-20 del 18-11-2019
- 2- Llenar la solicitud, adjunte fotografía tamaño pasaporte fondo blanco en formato jpg, documentos de estudios (en caso de ser hijos mayores de edad), denuncia policial (en caso de perdida o robo) y envíar al siguiente correo seleccion@fap.mil.pe
- 3- Enviar sus datos. Nombres y apellidos, serie, n° DNI. del titular y códigos de los familiares a tramitar al siguiente número de whatsapp. **955-875-199** (finanzas de la DIAPE) en breve recibirá un mensaje indicando una imagen con código de pago que debe ser realizado en el Banco de la Nación por concepto de emisión de carné (importe S/ 9.90 por carné.).
- 4- Posteriormente enviar la imagen del voucher de pago al mismo correo seleccion@fap.mil.pe y al número de whatsapp. **955-875-199** (finanzas de la DIAPE) con sus respectivos datos.
- 5- En el transcurso del día le indicaran fecha y hora para acercarse al dpto. de Selección Identificación y Registro de personal de la DIAPE, para la entrega del respectivo carné.



Atte.

Dpto. de Selección, Identificación y Registro de Personal de la DIAPE.
